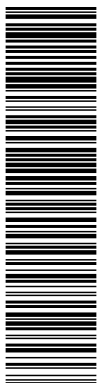


DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/3048 DE ALCALDÍA - DECRETO DE CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 07/11/2023 SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2023/3048	
OTROS DATOS Código para validación: DZLNH-EY8XQ-PTXZB Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 13:10:07 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/11/2023 12:46 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/11/2023 13:08	ESTADO FIRMADO 03/11/2023 13:08



OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 (54/2023)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía- Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **7 de noviembre de 2023 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria** y a las **12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/449.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA **CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA**

2/450.- APROBAR EL REPARTO DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (JORNADAS ESPECIALES), CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

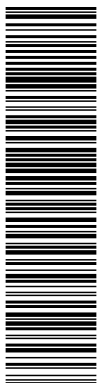
3/451.- APROBAR LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C1 (AUXILIAR VETERINARIO/A), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 466/23).-

4/452.- APROBAR LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE OPERARIOS (PEÓN/A CIPA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. (EXPTE. 511/23).-

5/453.- APROBAR LAS GRATIFICACIONES POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, FUERA DE LA JORNADA NORMAL, REALIZADOS POR DIVERSO PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 453/2023).-

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0263256 DZLNH-EY8XQ-PTXZB 01EA13D3EF49B1E248E70144FEFF7197F54FB5190) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2023/3048 DE ALCALDÍA - DECRETO DE CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 07/11/2023 SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2023/3048	
OTROS DATOS Código para validación: DZLNH-EY8XQ-PTXZB Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 13:10:07 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/11/2023 12:46 2.- Tit.Oficina Apoyo J.G.L del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/11/2023 13:08	ESTADO FIRMADO 03/11/2023 13:08



OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA
CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL

6/454.- APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN, EN MATERIA DE SALUD MENTAL.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO”, de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4263256 DZLNH-EY8XQ-PTXZB 01EA13D3EF49B1E24E70144FEFF719754FB5190), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>